

Quito, 24 MAYO 2018

Oficio Nro.: 517

-GG-GC-2018

28 MAY 2018

1941

EDOC 2018-099472

ASUNTO: Información estado del proyecto de "Alianza Pública – Privada para poder implementar la nueva zona azul en el Distrito Metropolitano de Quito"

TE-MAT: 04480-18
GDOC: 2018-068556

Señor
Marco Ponce Roosz
Concejal Metropolitano
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Presente

EDUARDO, PEDIDOS DE INTERFERENCIA 2018/05/28

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 28 MAY 2018 Hora 13H38

Nº. HOJAS TRES
Recibido por: *[Firma]*

De mi consideración,

En atención al oficio No. DC-MP-2018-0173, de 7 de mayo de 2018, a través del cual solicita se le remita información relacionada con el estado del proyecto de "Alianza Pública – Privada para poder implementar la nueva zona azul en el Distrito Metropolitano de Quito, sírvase remitir el cronograma y el tiempo de implementación tomando en cuenta el reglamento que fue aprobado por el Directorio para este tipo de propuestas", manifiesto lo siguiente:

- Con fecha 5 de febrero de 2018, se realizó la convocatoria a través de medios de comunicación (El Comercio, La Hora y El Telégrafo) y en el portal institucional de la EPMMOP, a las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios legalmente constituidos; o, compromisos de asociación o consorcio, de naturaleza pública, y/o privada, a presentar sus propuestas para participar en el proceso de selección, de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego.
- Desde el 9 de febrero hasta el 9 de marzo de 2018, se inscribieron 12 interesados: URBAPARK S.A., CELLOPARK, SOLPARK, CAMEPARKARE, KRUGER, INVOTIVATE PARKING FOR SMART CITIES, MOBILSMART CITIES CORP, GRUPOMAS, CORPORACION PARKING TEC INC S.A., TRANSIRE (TELCONET), MANTENIMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO MTE, METROPARQUEOS.
- Con fecha 23 de febrero del presente año, se publicó el Acta Nro. 06, mediante la cual se dio contestación a las preguntas formuladas por los participantes, así como las aclaraciones.
- Mediante Acta Nro. 8 de fecha 16 de marzo de 2018, se realizó la apertura de ofertas presentadas por los siguientes participantes:

1. Consorcio Estacionamientos Urbanos URBAPARK S.A. y Estacionamientos y Servicios S.A.
2. Consorcio TESS, integrado por las empresas: TELCONET S.A. Y TRANSIRE S.A.

3. PROCELEC CIA. LTDA.

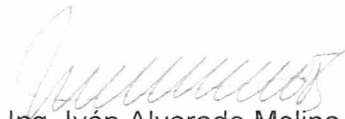
4. Consorcio CELLOPARK-SERTELINTE-METROPARQUEO Zona Azul Quito, integrado por las empresas CELLOPARK TECHNOLOGIES LTD., CELLOPARKING Ecuador Parqueraderos Inteligentes CELLOPARKING S.A., SERTELINTE S.A. Y METROPARQUEOS S.A.

- Con fecha 19 de marzo de 2018, en el Acta Nro. 09 los miembros de la Comisión de Selección y Adjudicación, se reúnen para designar la Subcomisión de Apoyo, para calificación y análisis Técnico, Jurídico, Financiero.
- Con fecha 10 de abril de 2018, la Comisión de Selección y Adjudicación notifica a los cuatro (4) participantes las respectivas aclaraciones y convalidaciones.
- A las 8H30 del día jueves 12 de abril de 2018, se entrega a los oferentes el original y la copia de sus propuestas para que ordenadamente sumillen y enumeren las hojas de ser el caso. A esta convocatoria asistieron: Compromiso de Asociación o Consorcio Estacionamientos Urbanos URBAPARK S.A. y Estacionamientos y Servicios S.A. y CELLOPARK – SERTELINTE – METROPARQUEOS ZONA AZUL QUITO.
- Debido a que la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP), atravesó por cambios administrativos de gran importancia, el 9 de mayo de 2018, se realiza la apertura de sobres de las convalidaciones presentadas por los cuatro (4) participantes. El miembro de la Comisión de Selección y Adjudicación, propone enviar las convalidaciones a la Subcomisión de Apoyo ya que fueron quienes prepararon el informe.
- Con fecha 09 de mayo del año en curso, la Subcomisión de Apoyo Técnica y Financiera presentan sus informes correspondientes a la revisión de las convalidaciones presentadas por los oferentes.
- Con fecha 10 y 11 de mayo del presente año, la Subcomisión de Apoyo Legal presenta el informe correspondiente.
- Recibido los informes de la Subcomisión de Apoyo, en sesión realizada el día 11 de mayo del año en curso, los miembros de la Comisión de Selección y Adjudicación acogen, ratifican los resultados determinados en dichos informes y resuelven por unanimidad, lo siguiente: *“Recomendar al señor Gerente General, en su calidad de máxima autoridad de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, en vista de que las cuatro ofertas en el presente procedimiento han sido debida y motivadamente inhabilitadas, y de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.17 de los pliegos, que en su parte pertinente establece: “La EPMMOP, podrá declarar desierto el procedimiento de manera total o parcial, en los casos previstos en los siguientes literales: (...) b) Por haber sido inhabilitadas todas las propuestas o la única presentada.”*, tal como se desprende del Acta nro. 17, que adjunto a la presente.

Finalmente, debo informar que el procedimiento se encuentra en proceso de elaboración de la Resolución correspondiente para la declaratoria de desierto, tal como recomienda la Comisión de Selección y Adjudicación.

Es propicia la ocasión para reitera mi consideración y estima.

Atentamente,

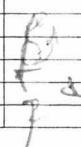


Ing. Iván Alvarado Molina

Gerente General

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

cc: Dr. Diego Cevallos, Secretario General del Concejo Metropolitano, MDMQ

| ACCIÓN | RESPONSABLE | SIGLAS UNIDADES | SUMILLA |
|----------------|----------------------|-----------------|---|
| Elaborado por: | Thania Carrera | GC |  |
| Responsable: | Laura Guerra | GC | |
| Revisado por: | Christian Villarruel | GC | |
| Revisado por: | Tatiana Rodríguez | GC | |
| Aprobado por: | Alex Rivera | GC | |
| GC-421-2018 | hmgp | | |



4480
MAY - 8 AM 2018

Marco Ponce R.

CONCEJAL

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio DC-MP-2018-0173

DM Quito, 07 de mayo de 2018

Ticket GDOC: 2018 - 068 SSC

Ingeniero

Iván Alvarado Molina

GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Presente. -

De mi consideración:

Con un atento saludo me dirijo a usted y a la vez solicito informar a mi despacho con el carácter de urgente como se encuentra el proyecto de Alianza Pública - Privada para poder implementar la nueva zona azul en el Distrito Metropolitano de Quito, sírvase remitir el cronograma y el tiempo de implementación del proyecto tomando en cuenta el reglamento que fue aprobado por el Directorio para este tipo de propuestas.

Este pedido lo realizo en mi calidad de fiscalizador de la ciudad y como delegado del señor Alcalde a la Presidencia del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Agradezco la atención que dé a la presente solicitud

Atentamente,

MARCO PONCE ROOSZ
CONCEJAL
QUITO

Marco Ponce Roosz

Concejal Metropolitano de Quito

| Acción | Responsable | Fecha | Signilla |
|-----------------|----------------|------------|----------|
| Elaborado por: | Mary V. | 07/05/2018 | |
| Autorizado por: | Dr. Pazmiño M. | 07/05/2018 | |

Oficio DC-MP-2018-0173

impreso por Marco Ponce Roosz (marco.ponce@quito.gob.ec), 07/05/2018 - 13:26:41

| | | | |
|----------------------------------|--|-----------------------------|-----------------------|
| Estado | abierto | Antigüedad | 3 m |
| Prioridad | 3 normal | Creado | 07/05/2018 - 13:23:18 |
| Cola | EMPRESAS::EPMMOP | Creado por | Ponce Roosz Marco |
| Bloquear | bloqueado | Tiempo contabilizado | 0 |
| Identificador del cliente | marco.ponce@quito.gob.ec | | |
| Propietario | Ifalvaradom (Ivan Florencio (Gerente) Alvarado Molina) | | |

Información del cliente

Nombre: CONCEJAL
Apellido: MARCO PONCE
Identificador de usuario: marco.ponce@quito.gob.ec
Correo: marco.ponce@quito.gob.ec

Artículo #1

De: "CONCEJAL MARCO PONCE" <marco.ponce@quito.gob.ec>
Para: EMPRESAS::EPMMOP
Asunto: Oficio DC-MP-2018-0173
Creado: 07/05/2018 - 13:23:18 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 8MB): Oficio_DC-MP-2018-0173.pdf (93.8 KBytes)

Oficio DC-MP-2018-0173, Favor atender requerimiento.